

Córdoba, 05 OCT 2017

**Visto:**

El fallecimiento del Profesor de nivel pregrado, carrera de Martillero y Corredor Público, **FERNANDO GRAFFIGNA** (Legajo N° 15151), y

**Considerando:**

La necesidad de corregir este error a los efectos de ordenar administrativamente las designaciones

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; la Ordenanza 2/2012 del H.C.S., y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar con carácter de interinos, en el dictado de las horas cátedra de nivel pregrado (Cód. 228), correspondientes a la carrera de Martillero y Corredor Público, desde 01/10/2017 hasta el 31/10/2017, a los docentes:

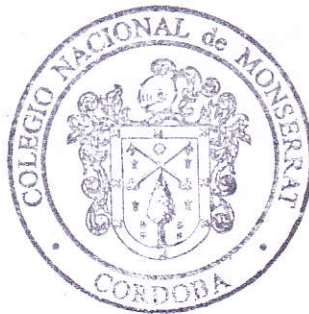
- **GRISELDA S. FERREYRA**, Leg. 53678, en dos (2) hs. de Administración Pública
- **DIEGO A. REQUEJO**, DNI 32281655, en dos (2) hs. de Administración Pública
- **MARÍA DE LOS A. SOLOAGA**, Leg. 49615, en dos (2) hs. de Técnicas de Subasta
- **FERNANDO LOMBRONI**, Leg. 27386, en dos (2) hs. cátedra de Derecho Registral

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. WALTER MARTÍN GOMEZ  
Secretario de Asuntos Académicos  
UNC-Colegio Nacional de Monserrat



ING. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

473-17.-